



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-4-L120,  
ADQUISICION MEDICAMENTOS CONTROLADOS PARA  
DEPARTAMENTO DE SALUD.-

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
5. D.A. N° 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 43 de fecha 24.01.2020
8. Acta apertura de propuesta publica 02/2020
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-4-L120

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de Contrato de Suministro de Medicamentos Controlados
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 12 Medicamentos en las bases de Licitación; y se evaluó por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición Medicamentos para el Departamento de Salud.

LINEA ADJUDICADA	PROVEEDOR	RUT
1,8, Y 10	Ethon Pharmaceuticals Spa	76.956.140-4
2	Laboratorio Recalcine S.A.	91.637.000-8
3, 4, 5 Y 6	Droguería Global Pharma	76.389.383-9
7	Exeltis Chile Spa	76.383.221-k
9	Soc. Com. Medikar Limitada	76.167.536-2
11 Y 12	DESIERTAS	

27 ENE 2020

0173



2. Emítase las Órdenes de Compra respectivas por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$7.000.000 (Siete Millones de pesos) con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JYM/PMU.C.D.V.D. -  
DISTRIBUCIÓN DE  
- Adquisiciones Salud  
- Alcaldía  
- Archivo

(2)  
(1)  
(1)



0173 - 27 ENE 2020

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	27 ENE 2020
FECHA SALIDA:	27 ENE 2020
OBSERVACIÓN N°	.....

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL